

El 25 de mayo de 1973, rodeado de los presidentes de Chile y Cuba, Salvador Allende y Osvaldo Dorticós, y del entusiasmo popular, un hombre sencillo, ataviado simplemente con un traje de calle oscuro y una banda con los colores azul y blanco atravesándole el pecho, asumía la presidencia argentina. Era Héctor José Cámpora, para quien desde hace tres años, seis meses y un día, México reclama un salvoconducto que lo pueda sacar de su cálido y fraternal —pero también duro— asilo, en una casona blanca de una colonia residencial de Buenos Aires, donde funciona la representación diplomática mexicana.

El de Cámpora, todo un caso para el derecho internacional público y sólo comparable al asilo del recientemente fallecido líder aprista peruano, Raúl Haya de la Torre (quien transcurrió seis años de su vida en la embajada colombiana en Lima) es también revelador de una concepción, la de las fuerzas armadas argentinas, que ven en ese modesto ciudadano que en su momento concitó la adhesión electoral de siete millones de argentinos, un verdadero enemigo público número uno.

Cabría preguntarse al porqué de esa saña castrense. Y la respuesta es sólo una: durante los 45 días de su gestión presidencial, días de libertad absoluta, de vigencia real de todos los derechos y garantías populares, Argentina vivió toda una euforia posdictatorial (el país salió de siete años de gestión militar) y la primera medida que el pueblo demandó —a las puer-

Héctor J. Cámpora

Salvoconducto hacia la sobrevivencia humana

Oscar González

tas mismas de las cárceles— fue una amnistía total, que bajo la forma de un decreto-ley, Cámpora signó la noche misma de su asunción al poder.

De este modo, el respeto por una decisión mayoritaria del pueblo se tornó, para Cámpora, en un supuesto delito que los militares argentinos no le perdonarían. Y allí está la raíz de la inconsistente —jurídica, política y moralmente— negativa de la junta militar a dejar que este hombre que sólo cumplió con su deber cívico, pueda hoy abandonar ese país convertido en un extenso páramo de los derechos humanos.

Frente a la actitud militar argentina, llena de estolidez y de irracional autoritarismo, emergen dos hechos antagónicamente significativos: la dignidad del pueblo argentino, expresada por medio de la actitud de quien fuera su legítimo mandatario, y la dignidad del pueblo mexicano, representada por la honro-

sa actitud de su gobierno, al reclamar con firmeza el cumplimiento del reconocido internacionalmente derecho de asilo.

Sobre esto último, cabe dar noticia de las palabras del embajador de México en Buenos Aires, José Antonio Lara Villarreal, que no pudieron ser leídas o escuchadas por el público argentino gracias a las limitaciones con que fueron dadas a conocer por la prensa de ese país. El embajador de México, ante el requerimiento periodístico, dijo textualmente, hace sólo una semana:

“Debo decir también que el asilo se presenta históricamente, desde su más remoto origen, como una necesidad acorde a las exigencias de respeto a la integridad de la persona humana. De esta manera, considero, el asilo se inscribe —debería inscribirse— en una categoría moral superior a los avatares cotidianos de los conflictos partidistas”. Y añadió:

“Fortalecer la institución del asilo por encima de las personas o de las ideologías que representen es, de esta manera, fortalecer opciones humanas para la sociedad y, de alguna manera, situarse en una circunstancia histórica en la que, por momentos, parece que lo que se debate es el salvoconducto hacia la sobrevivencia de la especie humana”.

Los militares argentinos deberían escuchar con atención esas palabras que reflejan el pensamiento del mundo civilizado; permanecer infranqueables a ellas sólo acrecentará el aislamiento internacional en que pervive el régimen castrense.